

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### GUARRATE

##### *Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guarrate para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### *Estado de gastos*

Capítulos	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal . . . . .	117.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	172.650,00
3	Gastos financieros . . . . .	4.200,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	1.400,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos . . . . .	0,00
6	Inversiones reales . . . . .	40.050,00
7	Transferencias de capital . . . . .	700,00
8	Activos financieros . . . . .	0,00
9	Pasivos financieros . . . . .	15.000,00
	<b>Total presupuesto . . . . .</b>	<b>351.500,00</b>

##### *Estado de ingresos*

Capítulos	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos . . . . .	106.350,00
2	Impuestos indirectos . . . . .	1.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos . . . . .	102.050,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	102.700,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	11.400,00
6	Enajenación de inversiones reales . . . . .	0,00
7	Transferencias de capital . . . . .	28.000,00
8	Activos financieros . . . . .	0,00
9	Pasivos financieros . . . . .	0,00
	<b>Total presupuesto . . . . .</b>	<b>351.500,00</b>

R-202600869



*Plantilla de personal del Ayuntamiento de Guarrate**A) Funcionario de carrera, número de plazas.*

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones:

- Una plaza de funcionario con habilitación nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Nivel: 26.

*B) Personal laboral fijo, número plazas.*

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

- Una plaza de administrativo.
- Una plaza de operario de servicios múltiples.

*C) Personal laboral eventual, número plazas.*

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

*Resumen:*

- Total funcionarios carrera: Número de plazas: Una.
- Total personal laboral: Número de plazas: Dos.
- Total personal laboral eventual: Número de plazas:

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guarrate, 24 de marzo de 2026.-La Alcaldesa.

